

**AVISO DE CONVOCATORIA
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-011 de 2014**

La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de selección en la modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO, que tiene por objeto: *“Elaborar una metodología para establecer una fórmula general que defina el porcentaje mínimo de trabajadores mineros oriundos y domiciliados en el área de influencia de los proyectos mineros, a contratar por los titulares mineros, de acuerdo con el artículo 254 del código de minas - ley 685 de 2001, en el marco de la fiscalización minera. metodología aplicable al departamento del Cesar como un estudio de caso.”*

1. La Agencia Nacional de Minería atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación, en la en la carrera Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C. y en el correo electrónico contratación@anm.gov.co.
2. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual en la carrera Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C.
3. El objeto del presente proceso, está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
80101509	Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias
80101602	Estudios regionales o locales para proyectos
80101603	Evaluación económica o financiera de proyectos
93142101	Servicios de planificación de desarrollo regional
93142104	Servicios de planificación sectorial
93151501	Servicios financieros o de gestión administrativa de empresas públicas.

4. El presente de proceso de selección se desarrollará en la modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO.
5. El plazo estimado de ejecución del presente contrato es de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
6. La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación CM-011 DE 2014 es el 19 de Agosto de 2014 antes de las 03:00 pm. Las Ofertas deben presentarse por escrito en archivo físico y digital, de



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
República de Colombia

GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL

AVISO DE CONVOCATORIA

acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, únicamente en la Calle 26 No. 59 – 51 Torre 4 Piso 10 – Grupo de Contratación.

7. El presupuesto oficial total es la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L (\$231.588.341,00)**, valor que incluye El presupuesto oficial establecido para la presente contratación está amparado por el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1014 del 17 de febrero de 2014** expedido por el Grupo de Recursos Financieros, con cargo a los Recursos del Sistema General de Regalías SGR.

8. Realizadas las correspondientes verificaciones, se estableció que el presente proceso de concurso de méritos, no se encuentra cobijado en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio, por las siguientes razones

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 14 del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los acuerdos Comerciales en procesos de contratación M-MACPC-02 y siguiendo los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento “MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES” se concluye que debido al valor o monto estimado de la consultoría a contratar y que la presente convocatoria es susceptible de limitarse a Mipymes, el presente proceso no está cobijado por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes.

9. El presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a Mipyme, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

10. En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

La Agencia Nacional de Minería también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 3B Piso 10, Bogotá D.C.
www.anm.gov.co

facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

Dentro de las especificaciones técnicas requeridas para la consultoría, se encuentran aspectos, enunciados en el Anexo del pliego de condiciones denominado “Especificaciones y Requisitos Técnicos Mínimos”, de acuerdo con la naturaleza, características y necesidades de la Entidad.

Se trata de elaborar una metodología para establecer una fórmula general que defina el porcentaje mínimo de trabajadores mineros oriundos y domiciliados en el área de influencia de los proyectos mineros, que deben ser contratados por los titulares mineros, de acuerdo con el artículo 254 del Código de Minas - Ley 685 de 2001, en el marco de la fiscalización minera. La fórmula general debe aplicarse a los proyectos mineros localizados en el departamento del Cesar como un estudio de caso, señalando los porcentajes de trabajadores mineros a contratar, en un término de tiempo de (3) meses.

11. Cronograma del proceso

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria (Artículo 21 Decreto 1510 de 2013)	28 de julio de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la entidad www.anm.gov.co .
Publicación de documentos y estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	28 de julio de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para realizar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones.	Del 29 de julio de 2014 al 04 de agosto de 2014,	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratacion@anm.gov.co
Plazo para manifestar limitación de la convocatoria a Mipymes	Del 29 de julio de 2014 al 04 de agosto de 2014, hasta las 3:00 p.m	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratacion@anm.gov.co
Publicación de la Resolución de apertura	6 de agosto de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Publicación de pliego de condiciones definitivos y de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	6 de agosto de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para que interesados soliciten aclaraciones al pliego de condiciones	Hasta el 12 de agosto de 2014 a las 3:00 p.m.	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratacion@anm.gov.co



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
República de Colombia

GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL

AVISO DE CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de respuestas a observaciones presentadas al pliego definitivo y plazo máximo para expedir adendas	15 de agosto de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar ofertas Cierre del proceso	Hasta 19 de agosto de 2014 a las 3:00 p.m	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Evaluación de propuestas	20, 21 y 22 de agosto de 2014	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Publicación y traslado del informe de evaluación	26, 27 y 28 de agosto de 2014.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones por parte de la entidad	01 de septiembre de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Revisión oferta económica, proponente ubicado en primer orden de elegibilidad (Numeral 4 Art. 67 Decreto 1510 de 2013)	05 de septiembre de 2014, a las 11:00 a.m.	Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Acto administrativo de Adjudicación	08 de septiembre de 2014.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y Físicamente en la Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Celebración del contrato y expedición del registro presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación. Para el caso de proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia y Promesas de Sociedad Futura dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la adjudicación	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 3B Piso 10, Bogotá D.C.
www.anm.gov.co



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
República de Colombia

GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL

AVISO DE CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma el contrato	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma el contrato	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Pago del contrato	Dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y pliego de condiciones	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá

12. El Proyecto de Pliego de Condiciones así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en el Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería ubicado en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10.



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 3B Piso 10, Bogotá D.C.
www.anm.gov.co